



Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2024

LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO



UNIDOS POR UN IDEAL

Pasaje Ramón Freire N° 3107 Población Prat. Fono 55-2-865053

Correo Electrónico: b34.radomirotomic@comdescalama.cl

Juntos por Calama





I.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

NOMBRE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO	LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO
ROL BASE DE DATOS (RBD)	12961-5
DEPENDENCIA	DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
TIPO DE ENSEÑANZA	CIENTIFICA-HUMANISTA
NIVELES DE EDUCACION QUE IMPARTE	ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTICA-CIENTIFICA
DIRECCION	RAMON FREIRE N° 3107
COMUNA	CALAMA
REGION	ANTOFAGASTA
TELEFONO	55-2865053
E-MAIL DE CONTACTO	b34.radomiroTomic@comdescalama.cl
DIRECTORA (I)	PAULA A. PEREZ TAPIA

II.- BASES LEGALES PARA EL REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACION CIUDADANA

En el marco establecido por la Ley 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Nuestra unidad educativa Liceo Radomiro Tomic Romero ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consiente de crear una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debiendo generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana "integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso" (oficio N° 12.409, del presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República.)

De acuerdo con la orientación de nuestro liceo, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en el proyecto educativo institucional, el plan de formación ciudadana que se presenta se enfoca en nuestro sello educativo "Educar para la superación académica continua, promoviendo la consecución de estudios superiores. Propiciar una buena convivencia escolar basada en el respeto, tolerancia, conciencia ecológica, solidaridad y capacidad crítica". Por ello, nuestros principales valores institucionales se basan en el respeto por el otro, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad establecimiento un compromiso con la construcción de una sociedad mejor. El principio básico es que el aprendizaje se construye con otros en un contexto social y comunitario que tiene significado para los sujetos que aprenden.





III.- BASES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN REQUERIDO POR NORMATIVA DE FORMACION CIUDADANA

3.1. VISION

Ser una institución que garantiza la formación académica, valórica y la conciencia social-ecológica que les permita a nuestros estudiantes ser un aporte a la sociedad y transitar en el devenir de su proyecto de vida personal

3.2. MISION

Proporcionar una formación de calidad a nuestros estudiantes facilitando las condiciones que les permita descubrir su propia vocación, comprometiéndose en el logro de las competencias académicas, laborales, valóricas, medio ambiente y sociales, a través de una enseñanza Humanista Científica.

IV.- METODOLOGÍA:

La implementación del Plan de Formación Ciudadana del Liceo Radomiro Tomic contempla una aplicación anual y sus objetivos serán abordados de manera transversal desde los niveles de primero a cuarto medio con la finalidad de alcanzar el bien común y el país que deseamos ser. Estos objetivos son los siguientes:

- A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella entendidos estos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía, crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile.
- E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
- I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

A su vez estos objetivos se encuentran divididos en variados ejes: Ciudadanía y democracia, Estado e instituciones, Derechos Humanos y Derechos del niño, la niña y adolescentes, Cultura democrática y convivencia y Participación ciudadana, siendo agrupados de manera coherente a nuestros PME y sellos educativos, dando concordancia a la progresión de aprendizajes de nuestros estudiantes, los que serán desarrollados en diferentes módulos, talleres, debates, salidas pedagógicas, entre otras.





Los ejes temáticos que contienen nuestro Plan de Formación Ciudadana son los siguientes:

- A) CUIDADANIA Y DEMOCRACIA:** Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no solo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos, en este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por participar la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.
- B) PRINCIPIOS Y VALORES:** De acuerdo con lo planteado en nuestro PEI, se promueven valores basados en propiciar una buena convivencia escolar basada en respeto, tolerancia, responsabilidad con conciencia ecológica, solidaridad y capacidad crítica.
- C) INSTITUCIONALIDAD VALORICA:** Corresponde al conjunto de principios que sirven de soporte conforme al cual se organiza la sociedad. Por lo tanto, nuestros estudiantes, como futuros ciudadanos comprometidos con el crecimiento del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.
- D) PARTICIPACIÓN JUVENIL:** Los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que, con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Por ello, nuestro Liceo busca la formación de futuros líderes que, sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática. Es pertinente que la





Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

- Comprender la **Noción de participación** como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
- Comprender la noción de **convivencia democrática** y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
- Promover en los estudiantes **competencias cívicas y ciudadanas para la democracia**, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
- Promover la participación juvenil a través de instancias de elección estudiantil.

V.- HABILIDADES POR DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

HABILIDADES SOCIALES:

- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país, los problemas emergentes de su Liceo y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES:

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.





- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

VI.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar en los y las estudiantes un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para la vida en democracia, a través de un proceso de aprendizaje que forme personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, adquiriendo colectivamente valores que les permitan ser ciudadanos libres, responsables y participativos en nuestra vida social y política, capaces de construir una sociedad basada en la tolerancia, respeto y la transparencia.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<ol style="list-style-type: none">a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y el cumplimiento de estos derechos y deberes.b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.





VII.- ACCIONES A IMPLEMENTAR:

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	A) CIUDADANIA Y DEMOCRACIA
	Nombre Acción	"Conociendo las problemáticas de mis vecinos"
	Descripción	Generar acercamiento entre nuestra unidad educativa y nuestro entorno vecinal mediante el intercambio de opiniones sobre diversas materias o problemáticas que los afecta.
Objetivo (s) de la Ley		a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos deberes y derechos. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio	mayo
	Termino	mayo
Responsable	Cargo	Profesores de Educación Ciudadana.
Recursos para la Implementación		Tela, temperas y tijeras,
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases.

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	A) CIUDADANIA Y DEMOCRACIA
	Nombre Acción	Conversatorio dirigido por el servicio electoral de Chile: "La importancia del voto en Chile"
	Descripción	Los Estudiantes conocerán y comprenderán el funcionamiento del sistema electoral en Chile a través de un conversatorio dirigido por el SERVEL. Además, se reflexionará sobre la importancia de votar en nuestro país y los principios rectores de la democracia chilena.
Objetivo (s) de la Ley		a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos deberes y derechos. c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio	junio
	Termino	junio
Responsable	Cargo	Profesores de Educación Ciudadana
Recursos para la Implementación		Equipo de amplificación, mesas y sillas.
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases, entrevista de estudiantes a encargados del SERVEL.





Acción (Nombre y Descripción)	Eje	B) PRINCIPIOS Y VALORES
	Nombre Acción	Conociendo mis autoridades
	Descripción	Se desarrolla una visita a la Alcaldía de la comuna, con los estudiantes de NM3 Y NM4 para conocer las dependencias y funciones de esta entidad pública.
Objetivo (s) de la Ley		d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución política de la Republica y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio	05 de Octubre
	Termino	06 de Octubre
Responsable	Cargo	Docente Filosofía e HGYCS
Recursos para la Implementación		- Transporte, colaciones y guía de estudio.
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		- Listado de asistencia - Registro fotográfico

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	D) PARTICIPACION JUVENIL
	Nombre Acción	Conformación del centro de estudiantes RT
	Descripción	Apoyar la organización del centro de alumnos
Objetivo (s) de la Ley		g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el liceo. Incentivar y desarrollar en los estudiantes el interés por la cultura cívica a través de la participación en la elección del centro de alumnos, empleando las herramientas propias del sistema democrático vigente.
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora asesora CEAL
Recursos para la Implementación		Urna, Hojas de oficio, tinta, toner, planillas, proyector multimedia, cámara fotográfica.
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		- Proceso de elección del Centro de alumnos(as) - Acta de Constitución del Centro de alumnos(as) - Plan de Trabajo del Centro de alumnos - Cuenta pública del Centro de alumnos

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	D) PARTICIPACION JUVENIL
	Nombre Acción	Festival de la voz "Expresa-T"
	Descripción	Apoyar en la organización del festival de la voz estudiantil que reúne a los jóvenes talentos de la ciudad, en un ambiente en donde prime la sana competencia y fortalezca el desarrollo no sólo de habilidades artísticas, sino de herramientas para la vida.
Objetivo (s) de la Ley		f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio	Junio





	Termino	Agosto
Responsable	Cargo	Pablo García Sierra, profesores de Educación Ciudadana.
Recursos para la Implementación		Transporte
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		Registro fotográfico y audiovisual.

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	E) PARTICIPACION JUVENIL
	Nombre Acción	Desarrollo de actividades de voluntariado
	Descripción	Proponer y gestionar iniciativas para lograr el bienestar de todos y la promoción de los derechos humanos, en especial de los niños y adultos mayores.
Objetivo (s) de la Ley		Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio	Abril
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Pastoral juvenil de religión evangélica y católica.
Recursos para la Implementación		Transporte
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		Registro fotográfico, campaña solidaria, visitas a Hogares de Ancianos y Jardines Infantiles.

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	D) PARTICIPACION JUVENIL
	Nombre Acción	Efemérides del mes
	Descripción	Desarrollar actividades de reconocimiento de efemérides y acontecimientos del calendario regional escolar. Reconocer de forma activa hechos y acontecimientos de carácter general y educativo.
Objetivo (s) de la Ley		Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesores jefes y duplas.
Recursos para la Implementación		Materiales varios, equipo de sonido, sillas, telas, escenografía
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		Registro fotográfico, lista de asistencia, programa de efemérides, calendario de efemérides.

Acción (Nombre y Descripción)	Eje	D) PARTICIPACION JUVENIL
	Nombre Acción	Participación en torneo de debate "Delibera"
	Descripción	Deliberar sobre proyectos, modificación o derogación de ley.
Objetivo (s) de la Ley		Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio	Mayo
	Termino	Noviembre
Responsable	Cargo	Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.





Recursos para la Implementación		Transporte, insumos para alimentación.
Programa con el que financia las acciones		
Medios de verificación		Registro fotográfico, lista de asistencia, rúbricas por asignatura.

VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

-Decreto N° 24 (2005). http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041149200.MINEDUC%20Manual_de_apoyo_para_fortalecer_los_Consejos_Escolares.pdf

-Ocampo-Talero, et al. Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. Revista Universitas Psychologica, V. 7, N° 3. 2008.

https://formacionciudadana.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/46/2016/03/LEY209_2ABR-2016.pdf

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Formacio%CC%81n-Ciudadana.pdf>

